

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13916 VALENCIA

Don José Víctor Sanz Gordón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores número 1146/12 habiéndose dictado en fecha 7 de febrero de 2020 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto firme de conclusión de concurso voluntario, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

Acuerdo la conclusión del concurso de don Jaime Serra Peiró, cesando todos los efectos de la declaración del concurso, sin perjuicio de su posible reapertura en caso de aparición de nuevos bienes.

El cese en su cargo, del Administrador concursal, quedando aprobada la rendición final de cuentas.

Valencia, 7 de febrero de 2020.- Letrado de la Administración de justicia, José Víctor Sanz Gordón.

ID: A200018293-1